

Artículo original



Economía solidaria: contexto acerca de su institucionalización y desarrollo en América Latina, Colombia y Boyacá

Solidarity economy: context of its institutionalization and development in Latin America, Colombia and Boyacá

Economia solidária: contexto de sua institucionalização e desenvolvimento na América Latina, Colômbia e Boyacá

David Steven Agudelo Gutiérrez¹  0000-0002-6747-6252  david.agudelo@usantoto.edu.co

Nancy Lorena López Monroy¹  0000-0002-9408-8466  nancy.lopezm@usantoto.edu.co

Diana Katherine Parrado Hernández¹  0000-0001-6599-944X  diana.parrado@usantoto.edu.co

¹ Universidad Santo Tomás - Tunja. Colombia.

Recibido: 21/11/2023

Aceptado: 5/04/2025

RESUMEN

La economía solidaria en Colombia aún sigue siendo un concepto emergente en los estudios sociales, existen oportunidades de estudio frente a las relaciones económicas y sociales de las organizaciones que funcionan bajo esta lógica; por esto, se planteó un proyecto de investigación que permitirá abordar esos aspectos. En este documento, se presentan los resultados del primer objetivo de investigación de dicho proyecto, se espera lograr contextualizar el concepto de economía solidaria, así como los avances en su institucionalización en América Latina, Colombia y su desarrollo en el departamento de Boyacá. Esto, a través de una metodología cualitativa, basada en el método de análisis documental, con una técnica sistemática. Entre los principales resultados se encuentra que esta corriente estudiada ha tenido un desarrollo en la región y en Colombia principalmente desde el

sector agrícola, con características de cooperación y raíces sociales predominantes en campesinos y grupos indígenas, organizados colectivamente en áreas rurales. En Boyacá se han adelantado estudios en aspectos administrativos de las organizaciones, el impacto socioeconómico que generan, y determinación de sectores económicos más representativos, al igual de los beneficios que generan las dinámicas solidarias en la productividad de las organizaciones.

Palabras clave: economía solidaria; Colombia; Boyacá; América Latina.

ABSTRACT

The solidarity economy in Colombia is still an emerging concept in social studies, there are opportunities to study the economic and social relations of organizations that operate under this logic; therefore, a research project was proposed to address these aspects. In this document, the results of the first research objective of this project are presented; it is expected to contextualize the concept of solidarity economy, as well as the advances in its institutionalization in Latin America, Colombia and its development in the department of Boyacá. This, through a qualitative methodology, based on the documentary analysis method, with a systematic technique. Among the main results, it is found that this current studied has had a development in the region and in Colombia mainly from the agricultural sector, with characteristics of cooperation and social roots predominantly in peasants and indigenous groups, collectively organized in rural areas. In Boyacá, studies have been carried out on administrative aspects of the organizations, the socioeconomic impact they generate, and the determination of the most representative economic sectors, as well as the benefits generated by solidarity dynamics in the productivity of the organizations.

Keywords: solidarity economy; Colombia; Boyacá; Latin America.

RESUMO

A economia solidária na Colômbia ainda é um conceito emergente nos estudos sociais, há oportunidades para estudar as relações econômicas e sociais das organizações que operam sob essa lógica; por essa razão, foi proposto um projeto de pesquisa para abordar esses aspectos. Este documento apresenta os resultados do primeiro objetivo de pesquisa do projeto, que visa contextualizar o conceito de economia solidária, bem como os avanços em sua institucionalização na

América Latina, na Colômbia e seu desenvolvimento no departamento de Boyacá. Isso, por meio de uma metodologia qualitativa, baseada no método de análise documental, com uma técnica sistemática. Entre os principais resultados está o fato de que essa corrente se desenvolveu na região e na Colômbia principalmente a partir do setor agrícola, com características cooperativas e raízes sociais predominantemente em camponeses e grupos indígenas, organizados coletivamente em áreas rurais. Em Boyacá, foram realizados estudos sobre os aspectos administrativos das organizações, o impacto socioeconômico que geram e a determinação dos setores econômicos mais representativos, bem como os benefícios que a dinâmica solidária gera na produtividade das organizações.

Palavras-chave: economia solidária; Colômbia; Boyacá; América Latina.

INTRODUCCIÓN

La economía solidaria es un concepto que pertenece al ámbito de los estudios organizacionales. Apenas, a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, se ha comenzado a profundizar desde varios hemisferios del mundo, en la importancia que esta tiene frente a desafíos como la pobreza, el desempleo y la distribución de la riqueza. En América Latina la solidaridad ha estado vinculada desde las prácticas indígenas y campesinas con las relaciones de intercambio y producción que reúne cualquier sistema económico. Para el caso de Colombia, la economía solidaria ha comenzado a ser involucrada como una estrategia de atención desde el gobierno a organizaciones empresariales que responden a conceptos como colaboración, cooperación, trabajo conjunto, autogestión, entre otros. En el departamento de Boyacá, la oportunidad es amplia pues en la revisión de literatura existe un vasto escenario por descubrir y que no ha sido documentado, los hallazgos encontrados describen los avances que se han dado para comprender la economía solidaria desde las prácticas cotidianas que realizan campesinos y trabajadores de cualquier sector económico y que son enmarcadas en la solidaridad. Por tal motivo, se hace necesario comprender la relación que tiene la economía solidaria con su institucionalización en América latina, Colombia y el subdesarrollo en el departamento de Boyacá, llegando a plantear la siguiente pregunta que guía este documento: ¿cuál es el contexto de la institucionalización de la economía solidaria en América latina, Colombia y qué evidencias existen de su desarrollo en el departamento de Boyacá?

En varios postulados teóricos, se menciona el concepto de economía solidaria, junto al de economía social. Estos responden a un cambio de ideas y paradigmas provenientes del sistema económico

predominante a nivel mundial (capitalista), en el cual se habla de nociones, como libre mercado, competencia, oferta, demanda y consumo, entre otras. Así pues, la economía social y solidaria es considerada como una respuesta a la desigualdad, enmarcada en varios frentes, pero principalmente en uno de los canales de integración social "el trabajo" (Coraggio, 2020).

Puntualizando en el término de economía solidaria, Tapia Toral y Alvarado Espinoza (2019, citando a Arcos et al. (2011)), mencionan que este reúne iniciativas emprendedoras asociativas de producción, transformación, comercialización y servicios de grupos de personas que se han reunido con el fin de mejorar su calidad de vida y el de la comunidad que los rodea, lo que permite crear desarrollo territorial y mejoramiento del trabajo comunitario. Por otra parte, la economía solidaria se establece como una entidad sin ánimo de lucro, con una estructura institucional, de carácter privado y con participación voluntaria, es así que se introducen niveles superiores de solidaridad por medio de organizaciones e instituciones, con el fin de una búsqueda y obtención de un beneficio social o cultural. Por esta razón, la incursión de nuevas cooperaciones aumenta dichos indicadores nacionales, obteniendo como resultado un mayor desarrollo en tres niveles: económico, sostenible y humano (Mirabal González, 2019).

Para Ferrarini et al. (2018), las prácticas de economía solidaria provienen desde la década de los años 80 y que luego proliferan en los 90. Esto se refleja en el surgimiento y génesis de diversas asociaciones vinculadas a la agricultura familiar y proyectos comunitarios, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y otros sobre proyectos de educación popular. Conjuntamente, en el desarrollo de este tipo de relación de intercambio, se pueden identificar formas de organización comunitarias provenientes de periferias urbanas, con especial énfasis en la promoción de proyectos para acceso al crédito, o generación de ingresos mediante la puesta en marcha de actividades productivas y prestación de servicios. Por lo anterior, el objetivo general que guía este trabajo es describir el contexto de la institucionalización de la economía solidaria en América Latina, haciendo énfasis en el contexto de Colombia y el departamento de Boyacá. Para llegar a alcanzar este objetivo, se proponen tres específicos:

1. Describir el contexto de la economía solidaria en su avance hacia una institucionalización en América Latina
2. Describir la aplicabilidad de la economía solidaria en Colombia
3. Describir el desarrollo que ha tenido la economía solidaria en el departamento de Boyacá

MATERIALES Y MÉTODOS

La estructura para desarrollar el presente artículo de la investigación se fundamenta en la metodología de revisión de literatura propuesta de Kitchenham, quien especifica que la revisión sistemática es una forma de evaluar e interpretar lo escrito, disponible sobre una temática, identificando así elementos relevantes sobre el tema de estudio, buscando dar respuestas a una pregunta de investigación particular. Según Kitchenham (2004), la metodología está conformada por tres etapas: inicialmente está la planificación de la revisión, en la cual se seleccionan las ecuaciones de búsqueda, planteando el objetivo de la investigación y la delimitación de las fuentes de información; seguidamente, la segunda etapa de desarrollo de la revisión consiste en el análisis de los artículos seleccionados, los cuales deben integrar criterios de inclusión y exclusión; en esta etapa es fundamental la lectura a profundidad, finalmente, la etapa tres estructura los resultados obtenidos a partir de la información derivada de las fases anteriores (Figura 1).

De tal forma que, se utilizó la base de datos de *Web of Science*, con las siguientes ecuaciones de búsqueda: Solidarity economy, Social and solidarity economy, Solidarity economy in latin america, Solidarity economy in Colombia y Solidarity economy in Boyacá; los criterios de exclusión se basaron en que las ecuaciones de búsqueda se reflejarán en el título de los artículos y la segmentación temporal fue del 2018 a 2024.

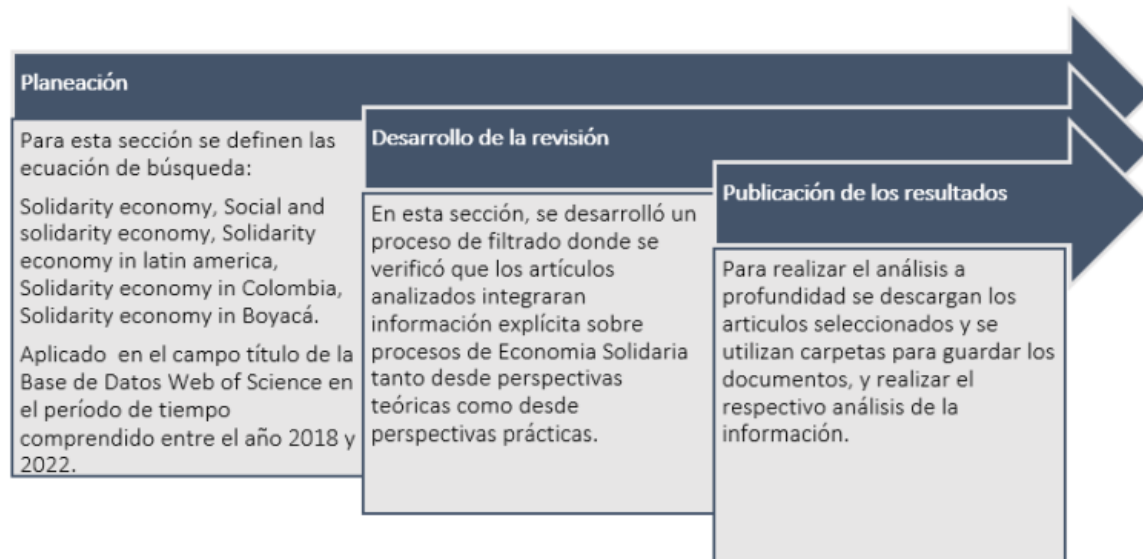


Figura 1. Estructura metodológica de la revisión de literatura tomando como referente la propuesta de Kitchenham

Fuente: Elaboración propia

El proceso de revisión de literatura de manera secuencial permitió una búsqueda y organización de la información consultada para su redacción, a partir de aportes teóricos, estudios de caso, así como normatividad vigente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En un mundo globalizado y en constante cambio, donde predominan ideas capitalistas y neoliberales, se ha encontrado que variedad de sectores de la economía han quedado rezagados, sin lograr competir de una manera equitativa con grandes empresas, ya que no avanzan al ritmo acelerado que lo hace la economía global, por ello surgen diversas expresiones de la economía solidaria latinoamericana que son vistas como alternativas emergentes y de organización no tradicional. Alrededor del mundo y en muchos países latinoamericanos, se cuenta con la modalidad de formas alternativas de organización económica, con el fin de mejorar el desarrollo de sus comunidades, la economía solidaria es un fenómeno de raíces sociales. Por ello Veltmeyer (2018) expone que gran parte de América Latina usa este tipo de estrategias de manera predominante en campesinos y grupos indígenas, organizados colectivamente en áreas rurales y forjando economías sociales que reflejan un compromiso con una variedad de modelos.

En América Latina, por las características propias de la región y las necesidades latentes de los diversos países, se hace imperante la creación de propuestas alternativas para el fortalecimiento económico de la región estos pueden ser del tipo, proyectos de economía solidaria, pero se debe destacar que existen diversos tipos de economía solidaria, con diferentes manifestaciones de sus prácticas. Así, comparando diversas prácticas alcanzadas, se permite destacar sus principales coincidencias y diferencias a partir de las diversas esferas y dimensiones (Ferrarini et al., 2018).

Los inicios de la economía solidaria en América Latina tienen origen en la primera mitad del siglo XIX en Argentina, Brasil, México y Venezuela, donde surge un nuevo modelo de empresa en el cual se busca la generación de riquezas para todos los involucrados en la realización de la actividad, es decir, una equidad enfatizando el bienestar común. De esta manera, en los demás países se va desarrollando este modelo a través de los emprendimientos cooperativos (Cartagena de Leiva, 2020, citando a OIT, 2012).

Por lo anterior, se han presentado marcos legislativos de referencia en ciertos países con significativa experiencia sobre el tema, lo que les permite hacer uso de un instrumento legal para el

funcionamiento e institucionalización, apoyo e inversión en el sistema de economía social y solidaria (ESS), lo cual incentiva a un mayor desarrollo y crecimiento del sector económico. Es así que se pueden evidenciar las normativas en los siguientes países en la tabla 1.

Tabla 1. Marcos normativos del modelo de ESS en América Latina

País	Legislación	Objetivo
Honduras	Ley del sector social de la economía (1985)	Define la economía social como un conjunto de empresas y trabajadores, quienes optan por la propiedad social de producción y establecen una utilidad económica, solo para el fin de mejorar la vida de los miembros.
Colombia	Ley número 454 de la economía solidaria (1998)	Se establecen los principios y características de la economía social y solidaria, de igual manera permite saber qué tipo de personas jurídicas pueden clasificarse para este tipo de modelo.
México	Ley General de Sociedades Cooperativas (1994)	Regular la constitución y operación de las cooperativas en el país.
	Ley general de la economía social y solidaria (2007) (2011)	Fundamenta las reglas de organización, promoción y fortalecimiento, con el objetivo de contribuir a un desarrollo social y económico, donde se generen beneficios en aspectos como el empleo, democracia y equidad en la distribución del ingreso.
Ecuador	Ley de la economía popular y solidaria de Ecuador (2011)	Se implanta un marco legal para los que componen cooperativas, asociaciones y la comunidad. Asimismo, fortalece el sector para un aumento en el empleo e ingresos basados en los principios del sistema ESS.
Venezuela	Ley para el fomento y desarrollo de la economía popular Decreto número 6130 (2008)	Tiene como objetivo fortalecer, promover y proteger las entidades de carácter social.
Bolivia	Constitución de la República Art. 311	Fomenta el desarrollo de corporaciones solidarias, las cuales se identifican a través de principios, características y

		prácticas solidarias. De igual manera, se establece un componente esencial para estas entidades, la autogestión.
Argentina	Ley de economía social y solidaria Provincia de Mendoza (2012)	Determina las entidades que pertenecen al modelo de economía social y solidaria, donde dictamina los principios, los cuales deben ser base de estas asociaciones: solidaridad, cooperación, autoridad legítima, apropiación, disposición de recursos, etc.
	Ley Nacional 26.117 de Promoción del Microcrédito	Fomentar el acceso al crédito para sectores vulnerables y fortalecer la economía social.
Brasil	Ley 9.867/1999	Regulación de cooperativas sociales y su inclusión en el sistema productivo.
Paraguay	Ley 438/94 de cooperativa	Regular la constitución, funcionamiento y supervisión de las cooperativas.
Uruguay	Ley 18.407 de 2008	Marco normativo para la promoción y regulación de la economía social y cooperativa.

Fuente: Cartagena de Leiva (2020, citando a García et al., (2020, pp. 19-20)), Guerra (2012) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2024)

Describiendo las diferentes normativas que han aplicado países latinoamericanos, se puede resaltar que la economía social y solidaria parte de una economía sustantiva en la cual hay una construcción social a base de procedimientos industrializados, con un fin ético, que ofrece condiciones para el sustento humano. A partir de este concepto, Casse (2020) en su análisis de la obra "Más allá de la supervivencia" de Lortiz y Muñoz (2019), establecen los principios de la ESS por medio de la integración de comunidades indígenas y campesinas donde se presenta una lucha por condiciones de producción y reproducción, siendo una forma de identidad que se realice en una índole justa. De esta forma, se exponen experiencias de países para llevar a cabo un mejor desarrollo de esta nueva economía, como es el caso de Bolivia, donde a través de la Constitución de 2009 se plantean ejes éticos, teóricos y políticos de la ESS, es así que se llega a promover una transformación del sentido económico, puesto que hay una evolución hacia una organización relacionada con el aspecto humano y la naturaleza; por otro lado, Argentina, ofrece una transformación jurídica en políticas públicas, ofreciendo un desarrollo de la economía social y solidaria, tales como: la Ley Nacional 26.117, de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social, la Ley Provincial 499 de

Mercados Productivos Asociativos de la Provincia de Río Negro. Como resultado, estos casos generan experiencia en un continente para una promoción de un eje social y económico, puesto que se evidencian prácticas que necesitan una identificación y normatividad para consolidar dicho tipo de economía.

Conforme a lo anterior, la experiencia que se ha generado en la ESS en América Latina ha sido consolidada como una articulación de tipo reflexiva, en la cual los países con más acontecimientos y avances recopilan la información para ser publicada. Con ello, la educación por medio de esos procesos de difusión presenta un aspecto de alta relevancia acerca de la economía social y solidaria para Latinoamérica y el Caribe en ese sentido, la ESS implica a su vez un aporte visto como instrumento pedagógico como se menciona a continuación: "La ESS, como un modelo económico y de gestión, juega un papel primordial en la producción contrahegemónica de sentido. La visión de mundo del movimiento cooperativo constituye un instrumento pedagógico para la democracia participativa" (Stein, 2020). Es así que las universidades presentan un margen frente a la búsqueda de mecanismos de institucionalización para espacios con políticas públicas, por ello estas entidades realizan un mayor énfasis en el cooperativismo y la solidaridad, orientado hacia la creación de estrategias asociativas para el desarrollo de empresas. Por esta razón, según Berlien Araos (2020), diferentes académicos universitarios conforman grupos en torno al trabajo con la ESS, en América Latina destacan: la Corporación Red Colombiana de Profesionales Investigadores e Instituciones en Economía Solidaria y Social (Corporación Red unicossol) y la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria tanto en Chile como Argentina (ruess Chile y ruess Argentina, respectivamente).

Ahora bien, en este escenario regional, Colombia ha sido una de los pioneros en la institucionalización de la Economía Solidaria, pues en el año 1986 se adoptó el concepto de Economía Solidaria con el decreto 2536 del 4 de agosto, donde la reconocen como un sector de gran importancia en el entorno económico del país, seguidamente Honduras, que aprobó por el Decreto 193/1985 la Ley del Sector Social de la Economía, allí se manifiesta el interés por fomentar el sector económico social de la economía, luego del año 2000 mil se destaca su surgimiento en países como Argentina, en Bolivia para el año 2007 se plantea la idea de economía plural y para el año 2016 la creación de la Subsecretaría Nacional de Economía Solidaria. Después de esto, países como Honduras, México y Venezuela también abrieron espacios gubernamentales para incentivar este tipo de economía que aún se encuentra en el fortalecimiento y construcción de este tipo de economías (Battisti Telles et al., 2020).

La economía solidaria en Colombia surge en 1961 como un movimiento en busca de unificar formas asociativas de producción, distribución y consumo, con el objetivo de promover el empleo, ingreso y sustentos de la población. De esta manera se genera un método alternativo hacia el desarrollo económico y social. Por ello, en el país se ha establecido un contexto histórico por medio de prácticas, costumbres y experiencias, donde presentan comportamientos de cooperación y ayuda mutua. Es así como se manifiesta la necesidad de proteger este tipo de organizaciones solidarias, principalmente en función de la ley 454 de 1998, la cual corresponde a sistemas socioeconómicos, culturales y ambientales con función social y caracterizada por entidades sin ánimo de lucro. De esta forma, se han establecido avances normativos promoviendo el correcto funcionamiento de la economía solidaria (Arcos Soto & Suárez Pineda, 2018).

Con respecto al término de economía solidaria en Colombia, se ha realizado un avance de reflexión teórica desde dos corrientes de influencia: la latinoamericana y la de la economía social y solidaria. La primera, guiada por una definición en construcción la cual indica que se basa en la conformación de entidades económicas no capitalistas, en búsqueda de resolver problemáticas de la vida social cotidiana y, a su vez, la apropiación de valores de solidaridad, en los cuales prima el valor del ser humano y la naturaleza sobre el capital. Por otra parte, la corriente de influencia europea basa su desarrollo en el concepto de economía social y solidaria, término que ha derivado debates por su construcción teórica, lo social abordado desde las instituciones creadas en Europa para reflejar alternativas económicas diferentes y lo solidario, guiado por la reciprocidad en sus prácticas, caracterizadas desde América y aún en consolidación (Dávila Ladrón de Guevara et al., 2018).

Sin embargo, estas corrientes influyen en las evidencias que se presentan en Colombia, puesto que se reconocen las prácticas solidarias en un principio desde diferentes organizaciones motivadas, en su mayoría, por grupos sociales minoritarios (para el caso de los grupos indígenas en sus prácticas como la minga, convite o mano prestada). Basado en esto, se han determinado estas prácticas principalmente en un tipo de organización, las "cooperativas", con las cuales se han desarrollado programas para fortalecer sus prácticas y, de igual forma, esfuerzos por regularlas.

Se podría decir que, desde una mirada plural, la definición para la economía solidaria en Colombia podría ser un conjunto de entidades u organizaciones las cuales practican ideales solidarios y humanistas, cumpliendo requisitos legales, con una forma de capital asociativa en donde su forma de gobierno y operacionalización es autogestionaria, en donde prima la participación democrática de

sus miembros compartiendo, a su vez, responsabilidades, esto en pro de un proceso de desarrollo integral que beneficie al Estado.

Un caso de estudio que se presenta dentro del territorio colombiano es en el artículo de Moscarella Brito et al. (2018), en el cual se analizó la economía solidaria en 90 cooperativas del municipio de Maicao, La Guajira. Los autores, por medio de un análisis FODA, evalúan las ventajas, oportunidades, desventajas y amenazas, de este grupo de cooperativas, dando como resultado el incremento en la competitividad, sin embargo, estas empresas presentan ausencia de estrategias de *marketing*. Además, se presenta en el sector un tipo de modalidad de cooperación interempresarial, mostrando un entorno creciente y con tendencia positiva del 52 %. Por ello, a través de estas alianzas se busca identificar una mayor versatilidad y flexibilidad en procesos productivos, generando así más ganancias y satisfaciendo las necesidades de demanda.

Por otra parte, Velasco Burgos et al. (2020), a partir de su estudio, realizado con 36 organizaciones de economía solidaria en el municipio de Abrego, Norte de Santander, encuentra que, producto del estudio de este tipo de organizaciones, se evidencian dos formas de practicar la economía solidaria: la primera, entendiendo este espacio económico como aquel que permite el desarrollo social y humano y el segundo, más relacionado con las prácticas de una empresa, un sistema en el que habitan prácticas, valores, imaginarios y objetivos comunes de los participantes.

Vargas Prieto y Castañeda Guzmán (2019) encuentran que, desde una mirada de las cooperativas agrícolas, específicamente las dedicadas a la exportación de café, el cooperativismo es este tipo de organización solidaria que tiene mayor representación en el territorio nacional colombiano, pues representa a más del 60 %, seguido de los fondos de empleados con 20 % y las asociaciones mutuales con 3 %. Sin embargo, son las cooperativas del sector financiero las más influyentes sobre las agrícolas. Concluyen que la interacción que se genera al interior de las organizaciones solidarias permite el desarrollo del factor C, el cual es uno de los aspectos más importantes y diferenciadores de las organizaciones bajo el modelo clásico neoliberal.

El concepto de innovación también ha sido estudiado desde los procesos de gestión de la innovación, de tal forma que, en el sector solidario de Colombia, las organizaciones enfocan sus inversiones en actividades de ciencia, tecnología e innovación como capacitaciones especializadas. El detonante para impulsar estos cambios son los grupos de interés, la alta dirección y la proyección de cumplimiento de metas. Como beneficios se identifica que fortalece el trabajo colaborativo, pero son

más las barreras para mejorar esta gestión, pues aún no se cuenta, a pesar de las inversiones realizadas, con el desarrollo de competencias en el personal, que permita formular proyectos de innovación los cuales deberían dar mayor relevancia al tipo de innovación social. Como estrategia se propone la creación de redes de conocimiento que permitan abordar las limitantes en términos de formación para la gestión efectiva de la innovación (Henaó Gil et al., 2020).

Producto del escenario del posconflicto, en Colombia también se ha estudiado la relevancia que tiene la economía solidaria para apoyar procesos de generación de ingresos para población retornada a sus lugares de origen y desplazadas por el conflicto armado, atención de la niñez, autogestión de cohesión social, entre otros. Doria Orozco (2018) menciona que, si bien el desarrollo local persigue un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de un lugar por medio de una reestructuración económica, esto se potencializa con los valores que promueve la solidaridad, pues esta se centra no en los procesos de creación de los bienes necesarios para una sociedad, sino en la construcción de relaciones sociales equilibradas que permitan llevar a la producción de dichos bienes.

Por otra parte, se evidencia que, en la actualidad, la implementación de prácticas relacionadas con la economía solidaria se ha convertido en un componente esencial de las políticas gubernamentales, en el cual se identifica un enfoque que no solo busca impulsar la actividad económica, sino que también reconoce el papel fundamental de la economía solidaria en la reconstrucción de los lazos sociales en comunidades afectadas por conflictos bélicos. Es así que la voluntad política detrás de estas iniciativas se traduce en un respaldo significativo a la economía solidaria como instrumento para la cohesión social. La capacidad de esta forma de economía para reestructurar los tejidos sociales, especialmente después de períodos de conflicto, se convierte en un factor crucial para el desarrollo sostenible y la construcción de la paz. Además, se destaca la importancia del factor C, que representa la generación de nuevas relaciones basadas en la confianza mutua, como un elemento esencial para el éxito de estas prácticas.

Ahora bien, para el caso del departamento de Boyacá existe un vasto escenario por descubrir y que no ha sido documentado sobre el estudio de la economía solidaria frente a las realidades sociales y económicas que se han experimentado en los últimos años; a partir de esto, se encontraron los siguientes estudios: en el artículo de Arcos Soto y Suárez Pineda (2018) se realizó una investigación acerca de las relaciones de poder en 184 organizaciones solidarias, destacando los sectores productivos en los que su base es la economía solidaria (agroindustrial, minero, artesanal, de servicios y agropecuario). A partir de lo anterior, se evidencia la vinculación del poder en procesos

administrativos, de igual manera Boyacá cuenta en su mayoría con organizaciones solidarias representadas en asociaciones y cooperativas, principalmente en el sector agroindustrial.

Por otra parte, Limas Suárez e Higuera Sandoval (2012) analizaron el impacto socioeconómico del sector solidario en el período 2000-2009, identificando tres aspectos: en primer lugar, las variables macroeconómicas donde se evidencia un aporte de 1464 empleos y generando ingresos iguales al 2,6 % del producto interno bruto nacional, de igual forma se presenta como resultado un crecimiento como fuente generadora de empleos por parte de las cooperativas en el departamento; en segundo lugar, a nivel microeconómico se presentan las iniciativas empresariales en los sectores de transporte, comercio al por mayor y al por menor e intermediación financiera, destacando el desarrollo de estas actividades en las ciudades de Tunja, Sogamoso y Duitama, sin embargo, las principales actividades que representan mayor cooperatividad son agricultura, ganadería, caza, silvicultura, intermediación financiera, comercio al por mayor y al por menor y exploración de minas. Finalmente, en el aspecto social se encuentra la tendencia de crecimiento de asociados de estas organizaciones solidarias en el cual se satisfacen las necesidades de la comunidad en general, demostrando el uso del modelo empresarial de la economía solidaria.

En conclusión, la economía solidaria está inmersa en las prácticas económicas de los países de América Latina, es una corriente en construcción y un modelo económico diferente al predominante, el cual ya sienta sus primeras bases en las leyes y decretos generados en los países latinoamericanos, sin embargo, aún hay oportunidades en la incorporación de diversidad de prácticas solidarias en estos avances normativos, en donde la academia, a través de sus esfuerzos investigativos podría contribuir para el reconocimiento de las realidades solidarias de la región (Andrade Restrepo, 2021).

En Colombia por su parte, se ha avanzado con la creación de Decretos y Leyes con el fin de determinar un marco conceptual, siguiendo con la dinámica regional, se ha identificado que las cooperativas son el tipo de organización con más presencia en el escenario solidario del país. De igual forma la definición de la economía solidaria en Colombia no difiere de los conceptos creados en otros países como Argentina, Brasil y Bolivia, pues la base de estos es la existencia de entidades u organizaciones las cuales practican ideales solidarios y humanistas, con presencia de la autogestión y la participación democrática. Se encontró evidencia de estudios que describen las oportunidades de mejoras para las organizaciones que se identifican como solidarias, pues a pesar de que producen un bien, son escasas las estrategias de *marketing* utilizadas. Otro estudio mostró la importancia de la conciencia colectiva de los colaboradores de una empresa solidaria, pues trabajar bajo esta idea

resalta y contribuye a imaginarios, objetivos y valores colectivos. Bajo esta misma idea, se comprueba en cooperativas cafeteras la aplicación del factor C, característico de las organizaciones solidarias en América latina. Se identifica, a su vez, que la gestión de la innovación en estas organizaciones es influenciada, en gran medida, por su relación con los grupos de interés.

La economía solidaria en Colombia también tiene un vínculo en los últimos años con la realidad social y la construcción de nuevos escenarios de inclusión. Se puede concluir que las ideas solidarias son una estrategia efectiva que permite reconstruir tejidos sociales que fortalecen valores que, junto con el desarrollo económico, potencie la calidad de vida de los habitantes. Es, entonces, una herramienta útil en los procesos de cohesión social, producidos por el fenómeno del posconflicto.

En el caso de Boyacá, los avances han sido importantes ya que identifican relaciones de poder al interior de las organizaciones, dejando oportunidad para continuar avanzando en este aspecto. De igual forma, estudiando el impacto socioeconómico, logrando caracterizar algunas organizaciones del sector solidario, con importante presencia de asociaciones y cooperativas, se evidencian oportunidades en el estudio de las relaciones sociales dentro de estas organizaciones, en especial, en las prácticas de comunicación entre trabajadores y la difusión de ideas, al igual que en el campo de estudio en las relaciones económicas entre organizaciones y sus grupos de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade Restrepo, L. M. (2021). Análisis de las organizaciones de economía solidaria en Colombia y su impacto en el país. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(2), 555-571.

<https://coodles.upr.edu.cu/index.php/coodles/article/view/344>

Arcos Soto, C. T., & Suárez Pineda, M. (2018). El Carisma, fuente de poder en las organizaciones. Una evidencia Empírica en la Economía Solidaria. *Sotavento M.B.A.*, (31), 20-30.

<https://doi.org/10.18601/01233734.n31.03>

Battisti Telles, L., Marcuello Servós, C., & Messias Bittencourt, J. V. (2020). Las perspectivas Latinoamericana y Europea de la Economía Solidaria. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 134, e69171. <https://doi.org/10.5209/reve.69171>

- Berlien Araos, K. (2020). Pensar y hacer economía social y solidaria. La diversidad de propuestas formativas e instituciones para la educación en economía social y solidaria. *Revista Economía*, 72(116), 119-131. <https://doi.org/10.29166/economia.v72i116.2628>
- Cartagena de Leiva, H. B. (2020). El modelo de la economía social, solidaria y colaborativa en América Latina como un nuevo modelo de empresa. *Realidad Empresarial*, (10), 79-88. <https://doi.org/10.5377/reuca.v0i10.10580>
- Casse, N. E. (2020). Más allá de la supervivencia. Experiencias de economía social y solidaria en América Latina. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, (13), e0006. <https://doi.org/10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0006>
- Coraggio, J. L. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social | Ministerio de Desarrollo Productivo de la Argentina. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf>
- Dávila Ladrón de Guevara, M. R., Vargas Prieto, A., Blanco, L., Roa, E., Cáceres, L. S., & Vargas, L. A. (2018). Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (93), 85-113. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.10327>
- Doria Orozco, T. (2018). Cooperativismo y justicia social para el postconflicto: Una integración desde la economía solidaria para la generación de espacio de paz desde las regiones. *Cooperativismo & Desarrollo*, 26(112). <https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2039>
- Ferrarini, A. V., Gaiger, L. I., & Schiochet, V. (2018). O estado da arte e a agenda de pesquisa em economia solidária no Brasil. *Revista Brasileira de Sociologia - RBS*, 6(12). <https://doi.org/10.20336/rbs.238>
- Guerra, P. (2012). Las legislaciones sobre economía social y solidaria en América Latina Entre la autogestión y la visión sectorial. *Revista de la Facultad de Derecho*, (33), 73-94. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/5>

- Henao Gil, A. V., Bom Camargo, Y. I., Ovalles Castiblanco, A. M., & Ocampo López, O. L. (2020). Gestión de la innovación en empresas de economía solidaria de Caldas-Colombia. *Económicas CUC*, 41(2), 65-82. <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.2.2020.Org.4>
- Kitchenham, B. (2004). *Procedures for performing systematic reviews* [Joint Technical Report]. Software Engineering Group. Department of Computer Science. Keele University. <https://www.inf.ufsc.br/~aldo.vw/kitchenham.pdf>
- Limas Suárez, S. J., & Higuera Sandoval, J. A. (2012). Impacto socioeconómico del sector de la economía solidaria en el departamento de Boyacá, Colombia. 2000-2009. *Apuntes del Cenes*, 31(53), 111-140. <https://doi.org/10.19053/01203053.v31.n53.2012.6>
- Loritz, E., & Muñoz, R. (2019). *Más allá de la supervivencia: Experiencias de economía social y solidaria en América Latina*. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/249107>
- Mirabal González, Y. (2019). La Economía Social y Solidaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(3), 286-289. <https://coodes.upr.edu.co/index.php/coodes/article/view/271>
- Moscarella Brito, W. J., Vásquez Sánchez, E. B., & López Juvinao, D. D. (2018). La economía solidaria en el desarrollo local del municipio de Maicao, Colombia. *Clío América*, 12(24), 189-201. <https://doi.org/10.21676/23897848.2996>
- OCDE. (2024). *Liberando el potencial de la economía social y solidaria para las personas, los territorios y las empresas de América Latina y el Caribe*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <https://doi.org/10.1787/a8c53fcc-es>
- Stein, N. S. (2020). Una mirada desde el sistema: Políticas públicas para vincular la Educación Superior y la Economía Social. El programa argentino de Educación en Economía Social y Cooperativismo en la Universidad. En I. Hernández Arteaga & C. Pérez Muñoz (Eds.), *Economía social y solidaria en la educación superior: Un espacio para la innovación* (pp. 181-213). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/9789587602234>

- Tapia Toral, M. C., & Alvarado Espinoza, F. G. (2019). Principios básicos de la economía social y solidaria en el marco de la satisfacción de las necesidades humanas colectivas. *Dominio de las Ciencias*, 5(3), 731-740. <https://doi.org/10.23857/dc.v5i3.961>
- Vargas Prieto, A., & Castañeda Guzmán, D. C. (2019). Efecto de las cooperativas exportadoras de café en el crecimiento de la economía solidaria en Colombia. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 130, 213-234. <https://doi.org/10.5209/REVE.62810>
- Velasco Burgos, B. M., Quintana Arévalo, S. O., & Avendaño Castro, W. R. (2020). Emprendimientos de economía solidaria en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(3), 572-587. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i3.33392>
- Veltmeyer, H. (2018). The Social and Solidarity Economy in Latin America. En *Co-operativism and Local Development in Cuba* (pp. 29-50). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004361720_004

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

David Steven Agudelo Gutiérrez y Nancy Lorena López Monroy diseñaron el estudio, analizaron los datos y elaboraron el borrador.

Diana Katherine Parrado Hernández estuvo implicada en la elaboración de la metodología del estudio y en la recogida de los datos.

Todos los autores revisaron la redacción del manuscrito y aprueban la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional